

## RESOLUCIÓN CSICADyTT N° 017

Viedma, 15 DIC 2022

**VISTO**, el Expediente N° 1787/2014 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, y

### **CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución N°011/2008 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, se determinó la creación del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN DIVERSIDAD CULTURAL Y PROCESOS DE CAMBIO (IIDyPCa), y mediante Resolución D. N° 2467/2011 del Directorio del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (CONICET), se aprobó la creación del IIDyPCa, como Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNRN, con el propósito de desarrollar actividades de investigación sobre Diversidad Cultural e Interculturalidad, Arqueología y Antropología Histórica, Ecología Humana y Evolución y cooperar en la formación de grado y posgrado en el campo de las ciencias antropológicas, en la Sede Andina.

Que mediante Resolución D. N° 2662/14 del Directorio del CONICET se aprobó el Reglamento para la realización de concursos entre este organismo y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (UNRN), para la provisión de cargos de Directores Regulares de Unidades Ejecutora de doble dependencia (CONICET-UNRN).

Que es necesario realizar el llamado a concurso público de antecedentes para el cargo de Director/a Regular del IIDyPCa.

Que de acuerdo al Artículo 8° de la Resolución D. N° 2662/14 del Directorio del CONICET, *"Los miembros de los jurados que actuarán en los concursos serán designados de común acuerdo entre el Consejo de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología de la UNRN y el Directorio del CONICET, a propuesta de las respectivas Secretaría de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología y de la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico"*.

Que la Secretaría de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (SICADyTT) elevó al Consejo Superior de

Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología, la propuesta de miembros y representantes institucionales de la UNRN que actuarán como Jurados en el mencionado concurso.

Que en la sesión realizada el día 12 de diciembre de 2022, por el Consejo Superior de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología, en los términos del Artículo 13° del Estatuto Universitario, se ha tratado el tema en el Punto 4 del Orden del Día, habiéndose aprobado por unanimidad por parte de las/os señoras/es Consejeras/os presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 27° del Estatuto Universitario.

**Por ello,**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA,  
DESARROLLO y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Facultar al Rector a convocar a concurso público y abierto de antecedentes para la designación del/de la Director/a Regular del Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa), Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

**ARTÍCULO 2°.-** Designar a las personas que podrán actuar como miembros del jurado por parte de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3 °.-** Registrar, comunicar y archivar.

Firmado digitalmente por BORDA  
Marta Edith  
Motivo: Secretaria de Investigación,  
Creación Artística, Desarrollo y  
Transferencia de Tecnología  
Fecha: 2022.12.13 09:18:27 -03'00'



Firmado digitalmente  
por TORRES Anselmo  
Motivo: Rector  
Universidad Nacional  
de Río Negro  
Fecha: 2022.12.15  
12:10:13 -03'00'

**ANEXO - RESOLUCIÓN CSICADyTT N° 017**

**Nómina de personas que podrán integrar el jurado para el Concurso de Director Regular del Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa)**

<b>APELLIDOS</b>	<b>Nombres</b>	<b>CUIL</b>
POLITIS	Gustavo Gabriel	20-11651014-7
DA SILVA CATELA	Gilda Verónica Ludmila	27-18536585-4
ORTALE	María Susana	27-14105392-8
PIOVANI	Juan Ignacio	23-21750895-9
GUBER	Rosana	27-13699203-7
RADOVICH	Juan Carlos	20-08573302-9
TRINCHERO	Héctor Hugo	20-10188757-0
BARRIO*	Daniel Alejandro	20-22766122-5
BORDA*	Marta Edith	27-06548870-7

\* Representantes Institucionales